



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2013-2015



DEPENDENCIA	PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN	SECRETARÍA TÉCNICA
No. DE OFICIO	SM-554
EXPEDIENTE	10/2013

"2013, AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ"

ASUNTO: El que se indica.

005111

Heroica e Histórica ciudad de Cuautla, Morelos, a 11 de noviembre del 2013.

C.P. ADOLFO ÁVILA PIÑARRIETA,
TESORERO MUNICIPAL,
PRESENTE.

Considerando que la actual situación económica impide a un gran número de contribuyentes cumplir con sus obligaciones fiscales, y derivado de las diversas solicitudes que han realizado agrupaciones que conforman el sector de Transporte Público en el Municipio; el Honorable Ayuntamiento que me honro en presidir, con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 49 fracción II de la Ley de Ingresos del Municipio de Cuautla, Morelos para el Ejercicio Fiscal del año 2013, emite el siguiente:

ACUERDO DE CARÁCTER GENERAL

PRIMERO.- En relación al pago de uso de suelo, se cobrarán dos salarios mínimos vigentes, por cajón correspondiente al año 2013.

SEGUNDO.- Por lo que respecta al año 2012, se cobrarán dos salarios mínimos vigentes, por cajón.

El presente acuerdo tendrá vigencia del 11 al 30 de noviembre del año en curso.

Por lo que mucho agradeceré a usted, tenga a bien girar instrucciones a quien corresponda para los efectos legales y administrativos pertinentes.



ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIGDEISIS GONZÁLEZ OTERO



Ing. José C. Quirós Gálvez - Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y Medio Ambiente | Para los efectos concurrentes.
Lic. J. Ulises Landa González - Contralor Interno | Para los efectos concurrentes.
Ejecutivo

3496